

**Legajo de OGA N° 36759, caratulado "VARIOS PADRES en rep. de sus hijos,
ASOC. GREMIAL AGMER y FUNDACIÓN CAUCE C/ SUPERIOR GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS S/ ACCION DE AMPARO "-**

///-RANÁ, 22 de agosto de 2026.-

De las presentaciones efectuadas
por la parte actora, pasan autos a despacho del señor Vocal N° 9, Dr. Juan Malvasio.
Conste

Firmado digitalmente: **Gabriela L. Crespo**
- Oficina de Gestión de Audiencias -
Subdirectora